



La Proposición Primera de la *Política*  
*española*:  
entre el imperio terrenal y el espiritual

Elena Madrigal

Universidad Autónoma Metropolitana, México  
[madrigal@colmex.mx](mailto:madrigal@colmex.mx)

---

**Resumen:** La Proposición primera de la *Política española* (1619), de Fray Juan de Salazar, no se limita a poner de manifiesto la relación de los acontecimientos concretos de descubrimiento y conquista y la necesidad de gobernar a distancia buena parte del Imperio sino que revela una serie de estrategias de escritura fundamentales para la legitimación de la territorialidad. Es así que el espacio se torna en signo cargado de atributos que van más allá de los componentes físicos que lo integran.

Respecto al grupo social del que emana la escritura, el reconocimiento de un espacio geográfico como propio sucede en función de las formas históricas y escriturarias que lo justifiquen. En el caso de la obra de De Salazar destaca, en el plano de lo mítico, la conjunción mecánica de las fuerzas espirituales, las materiales y las históricas del colectivo español. La legitimación de la territorialidad obedece a la presencia física de las fuerzas bélicas y a las misiones mendicantes pero, sobre todo, a las prácticas argumentativas, que inclusive sobreviven hasta el presente: la justificación de la posesión terrenal por la misión espiritual, la más importante de ellas. En el plano formal, destacan especialmente la enumeración y el *dispositio* como recursos idóneos para dar cuenta del orden universal Dios / Emperador.

**Palabras clave:** Conquista española - legitimación territorial - recursos argumentativos - espiritualidad

**Abstract:** “The *Política española* First Proposition: between Earthly and Heavenly Empires”. Father Juan de Salazar relates the New World discovery and conquest in his 1619 *Política española* treatise both by referring to events and by displaying a series of rhetorical strategies aimed at the legitimization of the ownership of the newly conquered territories. This manoeuvre turns geographical sites into heavily charged signs whose meanings surpass the mere physical enclaves.

Reclaiming a site as one’s own is based upon historical and argumentative forms. So, material and spiritual forces conjoin in Salazar’s work. The presence of the military and the mendicant orders enforce legitimacy, but argumentation about the spiritual mission of the Spanish Empire remains as the overriding element of cohesion and justification up to the present. Enumeration and *dispositio* are explored as Salazar’s main rhetorical strategies for the reader to elucidate the binary Emperor / God, ultimate synthesis of the earthly and heavenly Spanish Empire.

**Key words:** Spanish conquest -territorial legitimacy - rhetorical strategies - spirituality

En 1619 se publica la *Política Española*, de Fray Juan de Salazar. Miguel Herrero García, en su Estudio preliminar a la edición de 1945, explica que la solidaridad ideológica imperante en tiempos de Felipe III hizo “posible al monje escribir de política” [1]. Y no sólo de política, puesto que de Salazar también abunda, entre muchas otras materias afines, en la historia, la economía, la administración, la milicia y la geografía española de su momento.

En cuanto a esta última disciplina, la territorialidad -entendida por todas las cosas en cuanto están dentro del territorio de un Estado- es de inferir que era una cuestión cotidiana para de Salazar porque entraba en juego con la supervivencia de su orden, la benedictina. En la Proposición Nona, sección VI, escribe sobre la cristianización del mundo, repartida entre los agustinos, en Persia; los franciscanos, dominicos y jesuitas en el Nuevo Mundo; y los benedictinos en Inglaterra[2].

La *Política Española* está dividida en doce Propositiones. La que inicia el tratado lleva por título “El imperio y señorío que tiene España en el mundo, es dicho con propiedad Monarquía”, y discurre sobre las propiedades, la flota, las rentas y el aparato de la nobleza española. La cuestión geográfica ocupa cinco secciones de las ocho que integran la Proposition Primera.

En vista de la disposición metódica de la *Política Española* en general, no es casual su apertura con el aspecto espacial, motivo de las siguientes líneas [3] La Proposition es la manifestación escrita de los acontecimientos concretos de descubrimiento y conquista, así como de la necesidad de gobernar a distancia buena parte del Imperio. Es decir, el acto de escritura funge como medio para consolidar tales hechos porque la dimensión ideológica es condición *sine qua non* que hace del espacio una parte de la memoria social y de la cultura colectiva, cohesionadas por imágenes de la sociedad establecidas de antemano.[4]

La escritura convierte al espacio en signo al cargarlo de atributos que van más allá de los componentes físicos que lo integran, sean naturales, como las montañas, los ríos o las minas; sean producto de la actividad transformadora humana, como los edificios, los caminos o cultivos. Respecto al grupo social del que emana la escritura, el reconocimiento de un espacio geográfico como propio sucede en función de las formas históricas y míticas que lo legitimen.

En el caso de la Proposition Primera, el registro panegírico del espacio geográfico [5] se levanta a partir de la divinidad y la figura del gobernante *-defensor fidei-* de manera similar a otros documentos legitimadores, como las *Cartas de Relación*, donde Hernán Cortés le dice a su monarca: “Vuestra Alteza [...] se puede intitular de nuevo emperador della, y con título y no menos mérito que el de Alemaña, que por la gracia de Dios Vuestra Majestad posee”. [6]

El verbo “intitular” remite a la legitimación por la palabra real, respaldada, a su vez, por el designio divino. El tiempo que media entre el texto de Cortés y el de la *Política Española* permite el refinamiento de las estrategias lingüísticas con fines justificadores. Entre ellas, la más importante es la conjunción mecánica, *-i.e.*, dentro de un mecanismo coherente, cual puesta en escena- de las fuerzas espirituales, las materiales y las históricas del colectivo español; dicho en otros términos, al monarca *-Rex et Sacerdos-* competían las jurisdicciones espirituales y temporales. [7] El origen ideológico de la estrategia se halla en el precepto de San Benito “que encerraba en sí el colmo de la perfección, que era el compendio de las dos vidas, activa y contemplativa” (237).

El argumento central de la *Política* y, por ende, de la Proposition Primera, es que la gracia de Dios obsequia grandes posesiones al pueblo español para que éste, a su vez, batalle por la conversión al cristianismo de los pueblos conquistados, su misión histórica, en última instancia. De Salazar asienta su idea claramente en la Proposition Tercera:

¿Qué son sino claros vestigios y señales evidentes de la religión y piedad de los reyes y fieles de España? Los cuales, a mi ver, han dado siempre en una santa porfía con Dios. Él, a darles reinos, tierra, hacienda y riquezas; y ellos, como reconocidos y gratos, a volvérselo, ofreciéndolo todo liberalísimamente para su servicio, a las iglesias y monasterios (72).

La legitimación del dominio territorial obedece a la presencia física de las fuerzas bélicas y a las misiones mendicantes pero, sobre todo, a las prácticas discursivas. Muestra de ello es la Primera Proposition, que surge primordialmente de otros textos: la segunda sección de la Proposition indica que España “posee la más rica provincia

de oro y plata” y, como apunta M. Herrero, la aseveración seguramente proviene de las fuentes consultadas por de Salazar, quien “se dejaba dominar de las ideas aprendidas en los autores latinos sobre la riqueza de oro y plata de España”,<sup>[8]</sup> sin dejar de lado el acicate textual a la codicia real para el beneficio eclesiástico que, como indica José Antonio Maravall, debe tener como fin último la honra divina.<sup>[9]</sup>

Otro indicio de la cualidad textual de la legitimación se encuentra en las pugnas verbales de las distintas prácticas de escritura del momento. Si autores como de Salazar presentan un asunto, hay otros que exponen su contrario. Pongamos por caso el nombramiento de señor absoluto que tenían los reyes sobre las tierras conquistadas. Arguye Salazar:

Presupuesto lo dicho sin temeridad y no sin suficientes fundamentos, se puede coligar y afirmar que el asiento y silla de este imperio y monarquía universal de los fieles hijos del Altísimo que se precian del nombre de cristianos ha de ser nuestra España, y quienes la han de administrar, los Reyes Católicos.

Lo primero, por la disposición en que ya se halla el Rey Católico, más que algún otro príncipe cristiano, para obtenerla, por ser señor de tantas tierras y provincias y de tan ricos y grandes reinos y estados en todas las cuatro partes del mundo (222).

Entre otros tantos cuestionamientos, no precisamente contra de Salazar, el Padre Vitoria de la Universidad de Salamanca en su “relectio *De Indis* [...] [parece poner] todo en entredicho, empezando por los títulos del Emperador como señor del Orbe”.<sup>[10]</sup>

Una mirada más detenida a la Proposición revela detalles del carácter textual de la legitimación. El sustantivo “máquina”, por ejemplo, nos da la clave para entender la presencia de la territorialidad en la apertura a la *Política*. La palabra aparece en la sección VII, donde dice: “también consiste esta gran máquina de la monarquía española, no sólo en la multitud de tierras y estados y potencias de armadas gruesas...” (35-36).

Es decir, las posesiones geográficas equivalen a una tramoya teatral o a un gran edificio donde tienen lugar los proyectos del buen gobierno, la cristianización el primero de ellos (de aquí la notoria importancia del *dispositio* del texto). Sin este espacio, el resto de los consejos para gobernar no tendría base alguna desde donde intentar sus afanes de estabilidad, cohesión y conquistas espirituales. El escrito torna al espacio en una concepción cultural, en componente del “barroco de estructura”, fundamento y complemento para el “barroco de superficie”.

La territorialidad es unida a la religión y a la historia desde el comienzo de la Proposición. En una descripción de “Las monarquías que ha habido en el mundo” -la primera sección- destacan las ponderaciones religiosas e históricas que han dado lugar a “reinos, señoríos y provincias”. Cabe hacer notar la brevedad de esta parte en comparación con la profusión de nombres y ejemplos bíblicos e históricos que presentan otras Proposiciones, hecho que apunta a una construcción de una colectividad por mediación del mito.

Considero que dicha concisión se debe a que la Primera Proposición en particular trata un tema que tiene un correlato objetivo poco sujeto a discusión (nadie dudaría del poderío español en esa época), a diferencia de las consideraciones sobre el lenguaje o el proceder del soberano ante problemas sociales, pongamos por caso. Tal

proceder apunta a lo que años después marcaría la separación del conocimiento en ciencias naturales y ciencias humanas.[11]

Una vez situados en el campo de la geografía política, de Salazar desarrolla la segunda sección, llamada “Lo que España tiene en Europa” preponderantemente a base de enumeraciones. En esa parte habla de las posesiones españolas en la misma España, en el Mediterráneo, Flandes, Francia, e Italia. Llama la atención que para Flandes se mencionen la tierra, los edificios y las industrias, cuando para el resto de los lugares sólo se mencionan uno o dos beneficios.

Continúa el tercer apartado, “Lo que posee en África”. Además de mencionar unos cuantos lugares y las provisiones de oro, marfil, azúcar, tributos y esclavos que proveen a España, el autor destaca que entre las posesiones está “Mazalquivir, que en arábigo quiere decir *gran puerto*”. [12] Luego viene la cuarta parte, de “Los Estados que tiene en el Asia de España”. De Salazar hace saber que de esas regiones proviene la pimienta, la canela y las perlas. Hace especial mención a Malaca por ser un punto muy importante para el comercio y navegación.

Al Nuevo Mundo destina la quinta sección, “Lo que tiene la España en la América. Filipinas, dice el autor, es importante surtidora de oro y canela y se localiza en una posición estratégica. México y Perú proveen de oro y plata y hacen llegar ganancias por derechos sobre el comercio. Al Perú corresponde la única enumeración profusa “de mercancía, como es de la cochinilla, cueros de vaca, algodón, perlas, cañafistola [*sic*] y otras cosas de gran precio” (34). En esta parte del texto se mencionan cantidades de dinero, por primera vez en el tratado.

Formalmente, en el documento destaca el orden o *dispositio* en que se presentan las propiedades territoriales de la corona. Suponemos que de Salazar asigna el lugar textual a las regiones de acuerdo con la cercanía cultural, consecuencia de la cercanía geográfica. A decir por el guiño antropológico sobre Madalquivir, nombre árabe, África era menos desconocida que Asia para los españoles y, a su vez, las dos regiones eran más familiares que los territorios recién descubiertos. Huelga decir que dicho conocimiento estaba determinado, en buena y objetiva medida, por la distancia geográfica respecto a la Península.

El ordenamiento de los elementos geográficos en la escritura provoca el efecto de corrección en el plano material y “puesto que el orden le es indispensable a toda estructura estable, lo mismo que en el cósmico, en el espiritual también [habría] que conseguirlo”. [13] El orden y la corrección en la escritura y en la geografía implican una religión correcta. Así se legitima “el mundo del Barroco [que] organiza sus recursos para conservar y fortalecer el orden de la sociedad tradicional, basado en un régimen de privilegios, y coronado por la forma de gobierno de la monarquía absoluta-estamental”. [14]

La descripción geográfica que hace de Salazar abarca todo el orbe; tiene pretensiones universalistas, como también las tienen la religión y el gobierno imperial. Las contradicciones y los problemas que acarrearón el descubrimiento y la conquista del Nuevo Mundo simplemente no aparecen en la incipiente geografía política de la Proposición Primera. El silenciamiento del aspecto humano y la preponderancia de la incipiente autoridad de la ciencia fundamentada en el empirismo se vuelven así en estrategias de narración con miras a resolver, en ese mismo plano, una serie de tensiones sociales latentes y manifiestas.

Como ya se señaló someramente, a diferencia de las Proposiciones que tratan temas sociales y políticos, la sección que nos ocupa no recurre a las autoridades bíblicas o a los autores clásicos para respaldar los argumentos en ella planteados. Al

final del primer apartado, de Salazar explicita las fuentes más importantes de su disquisición: el cosmógrafo Abrahán Ortelio y, sobre todo, las *Relaciones Universales* de Juan Botero Benes, traducidas por Diego de Aguiar y publicadas en Valladolid en 1603, muy divulgadas en los días de Felipe III.

Es decir, nos hallamos frente a una serie de estrategias legitimadoras que buscan su fundamento en el valor objetivo de una ciencia incipiente, como lo ejemplifican también los casos de la apelación “Al lector”, donde de Salazar invoca la teoría geocéntrica: “Cierto es que, como el mundo es circular y el Sol (regla y medida de todas las acciones inferiores y humanas) le da la vuelta...” (19). Hallamos otra instancia en la Proposición Primera, donde los argumentos descansan en el mapa como fuente de autoridad para el señalamiento constantemente los puntos estratégicos del Imperio, como las Filipinas o Mazalquivir, sitios bien ubicados y conocidos gracias a los mapas, producto de la prioridad de la experiencia en el conocimiento. [15] Sobre estos instrumentos indica Carlos Sanz: “al hablar de mapas científicos, queremos referirnos a los que fueron trazados según una técnica de proyección muy perfeccionada, y tomando por base fuentes informativas de estricto carácter geográfico experimental”. [16]

De Salazar excluye otros dos tipos de discurso harto frecuentes en la descripción territorial: la maravilla, “pócima literaria y cartográfica” [17] y, más significativamente, el milagro. Con la eliminación de la maravilla ya no se impresiona al lector con riquezas exuberantes, costumbres y gustos exóticos, o con “hechos, fenómenos, y aun monstruosidades”. [18] Estilísticamente, quedan cancelados el “tono mayestático, de cierto rigor dialéctico, y [el] caudal informativo que superaba el nivel de la inmensa mayoría de la gente”, [19] propios de textos como el de Marco Polo.

No podemos calificar el gesto salazariano de exclusión de la irracionalidad sino como concesión a la emergencia de nuevos paradigmas que dejan fuera racionalidades distintas y operativas dentro de sus propios sistemas. Es decir, la dinámica de la maravilla resulta inoperante dentro de los parámetros empíricos en formación. [20] Cabe señalar que al tratarse de procesos y no de cambios radicales o bruscos, el llamado “milagro del Descubrimiento” como argumento se desvanecería pero paulatina y posteriormente ante un pragmatismo y unos referentes objetivos. Sin embargo, el asombro incuestionable que produce todo descubrimiento, permitía aún disfrazar el hecho de regalo divino y perpetuar así, por muchos años más, la hegemonía del paradigma de persuasión por la prudencia, de los “amorosos engaños con el pueblo, provechosos y útiles para enseñarle y obligarle a hacer lo que debe” (119).

La pérdida de las colonias con el consecuente empobrecimiento y eventual caída del poderoso imperio español pudieron haber echado por tierra también los argumentos ideológicos que de Salazar plasmó en la Proposición Primera de su *Política*, a saber, que “la voluntad divina [concedió a los españoles] habitar el *finis terrae*”, [21] y que España debe reciprocidad a Dios cumpliendo la misión histórica de evangelización.

Sin embargo, el derrumbamiento del imperio terrenal no ha conllevado el del espiritual; es decir, la ilusión de superioridad y centralidad siguen siendo pilares necesarios para el sostenimiento de la construcción cultural española, al margen de que el sistema narrativo original sea objeto de cuestionamiento. En este último sentido, no sólo por su contenido, sino por su forma de escritura, la Proposición Primera sigue operando en la perpetuación del imperio espiritual español. Que de ello conste la cita siguiente, escrita por un geógrafo en las postrimerías del siglo XX:

Cuando hacía aún pocos meses que las armas castellanas expulsaban de su último bastión peninsular, en Granada, a los seguidores de Mahoma, quebrantando su poderío militar y su influencia den las costas atlánticas del continente africano, las naves españolas, capitaneadas por don Cristóbal Colón, alcanzaban para la Cristiandad (o sea, para la Verdad) victoria eterna sobre el mundo. La expansión territorial en la posición clave del inmenso Continente nuevo, que cubre uno de los hemisferios de la tierra, ha sido y es la base dominante de nuestro planeta, desde donde, el impulso de evangelización iniciado en los tiempos apostólicos, permanece incesantemente envolviendo a todos los hombres en la tupida red espiritual que los sumirá a un glorioso destino sobrenatural.[22]

## Notas

- [1] *Política Española*, Instituto de Estudios Políticos, Madrid, 1945.p. xxx. En adelante, con el propósito de aligerar las notas al pie, indicaré dentro del texto y entre paréntesis el número de página correspondiente a esta obra.
- [2] *Ibid.*, p. 159.
- [3] Con el propósito de profundizar en la cuestión territorial, excluyo las secciones VII, “Renta del Rey Católico” y VIII, “Titulados súbditos del Rey Católico. Por razones de extensión del presente ensayo, dejo fuera también la proposición VI, “Poder del Rey Católico en el mar”, hecha la puntualización de que las extensiones marítimas constituían también el imaginario geográfico y estaban sujetas a los mismos tratamientos discursivos que las terrestres.
- [4] José Antonio Maravall, *La cultura del Barroco*, Ariel, Barcelona, 1975, p. 266.
- [5] Véanse también otras obras con fines glorificadores: Fray Juan de la Puente, *Conveniencia de las dos monarquías católicas, la de la iglesia romana y la del imperio español*, del año 1612; Carlos García, *Oposición y conunción de los dos grandes luminares de la tierra*, de 1617 y, del mismo año, *Excelencias de la monarquía y reino de España*, de Gregorio López Madera. En ellos se hace un recuento de la belleza y el esplendor territoriales y de la religiosidad como valor supremo que legitiman ideológicamente la geografía política y la geografía humana españolas.
- [6] Ed. de Hernández Sánchez Barba, *Historia 16*, Madrid, 1985, p. 80.
- [7] Véase Pablo Fernández Albaladejo, “Iglesia y configuración del poder en la monarquía católica (siglos XV-SVII), algunas consideraciones”, en Jean-Philippe Genet, *État et eglise dans la genèse de l’Etat moderne*, Madrid, Casa de Velázquez, 1986, pp. 209-216.
- [8] Nota 4, p. 25.
- [9] Maravall, *La cultura del Barroco*, p. 288, n. 54.
- [10] Manuel Fernández Álvarez, “La conquista de América en la idea imperial de Carlos V”, en *Lengua y literatura en la época de los Descubrimientos. Actas*

*del Coloquio Internacional, Würzburg, 1992*, Junta de Castilla y León, Ávila, 1994, p. 37.

[11] Cabe acotar que considero a la *Política española* como un texto liminar, a caballo entre la recurrencia al argumento mítico-religioso y al de la “objetividad” científica, sustentado en apreciaciones cuantitativas y commensurables, afín al planteamiento de Alfred W. Crosby, en su libro *The measure of reality, quantification and western society, 1250-1600*, Nueva York, Cambridge University Press, 1997.

[12] *Ibid.*, p. 27.

[13] Carlos Sanz, “Consecuencias históricas del Descubrimiento de América. 1492-1962”, *Descubrimientos geográficos*, Cultura Hispánica del Centro Iberoamericana de Cooperación, Madrid, 1979, p. 193; en adelante *Descubrimientos*.

[14] Maravall, *La cultura del Barroco*, p. 288.

[15] Al respecto, véanse Michel Mollat, *Los exploradores del siglo XIII al XVI. Primeras miradas sobre nuevos mundos*, FCE, México, 1990, en particular las pp. 10-11, y M. I. Vicente Maroto y M. Esteban Piñeiro, *Aspectos de la ciencia aplicada en la España del Siglo de Oro*, Salamanca, Junta de Castilla y León, 1991, en particular el apartado dedicado a los científicos dedicados a las cuestiones náuticas y a las cartas de marear.

[16] “La imprenta, considerada como instrumento precursor de los grandes descubrimientos geográficos, transoceánicos”, *Descubrimientos*, p. 497. Un dato colateral, pero que funciona dentro de este nuevo sistema de organización y presentación del mundo, es la cifra numérica. En la Proposición Primera la encontramos dos veces para indicar cantidades en dinero.

[17] C. Sanz, “*El Libro de las Maravillas*”, *Descubrimientos*, p. 77.

[18] *Ibid.*, p. 74.

[19] *Ibid.*, p. 76.

[20] Por ejemplo, las relaciones y diarios de viajeros ganan credibilidad por provenir de la experiencia personal directa, la mayoría de las veces repetible. Por el contrario, las maravillas muchas veces eran pura obra de la imaginación. Una de las maravillas más populares fue la de Sir John de Mandavilla. De él “se dice que [...] no viajó, ni vio nada de lo que cuenta en su maravilloso libro; que todo es ficción, o en otro caso, que él lo oyó contar y, por tanto, de nada puede dar testimonio directo, aunque él siempre habla en primera persona, o sea, como actor de cuanto dice y escribe”, C. Sanz, “*El Libro de las Maravillas*”, *Descubrimientos*, p. 73.

[21] Ed. cit., p. 19.

[22] Carlos Sanz, “Consecuencias históricas del Descubrimiento de América. 1492-1962”, *Descubrimientos*, p. 183. Discurso preparado para ser leído en la inauguración de la Exposición Bibliográfica y Cartográfica celebrada con motivo de una Semana de Misionología.



## Obras citadas

Cortés, Hernán, *Cartas de Relación*, edición de Hernández Sánchez Barba, Historia 16, Madrid, 1985.

Crosby, Alfred W., *The measure of reality, quantification and western society, 1250-1600*, Nueva York, Cambridge University Press, 1997.

De Salazar, Juan, *Política Española* (1619), edición, estudio preliminar y notas de Miguel Herrero García, Instituto de Estudios Políticos, Madrid, 1945.

Fernández Albaladejo, Pablo, “Iglesia y configuración del poder en la monarquía católica (siglos XV-SVII), algunas consideraciones”, en Jean-Philippe Genet, *État et eglise dans la genèse de l'Etat moderne*, Madrid, Casa de Velázquez, 1986, pp. 209-216.

Fernández Álvarez, Manuel, “La conquista de América en la idea imperial de Carlos V”, en Theodor Berchem y Hugo Laitenberger, coordinadores, *Lengua y literatura en la época de los Descubrimientos. Actas del Coloquio Internacional, Würzburg, 1992*, Junta de Castilla y León, Ávila, 1994.

López Madera, Gregorio, *Excelencias de la monarquía y reino de España*, edición y estudio preliminar de José Luis Bermejo Cabrero, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1999.

Maravall, José Antonio, *La cultura del Barroco. Análisis de una estructura histórica*, Ariel, Barcelona, 1975.

Maroto, Vicente y Esteban Piñeiro, *Aspectos de la ciencia aplicada en la España del Siglo de Oro*, Salamanca, Junta de Castilla y León, 1991.

Mignolo, Walter D., *The darker side of the Renaissance. Literacy, territoriality, and colonization*, Ann Arbor, The University of Michigan Press, 1995.

Mollat, Michel, *Los exploradores del siglo XIII al XVI. Primeras miradas sobre nuevos mundos*, trad. de Ligia Arjona Mijangos, FCE, México, 1990.

Sanz, Carlos, *Descubrimientos geográficos*, Cultura Hispánica del Centro Iberoamericano de Cooperación, Madrid, 1979.

© Elena Madrigal 2008

*Espéculo. Revista de estudios literarios*. Universidad Complutense de Madrid

2010 - Reservados todos los derechos

Permitido el uso sin fines comerciales

---

Súmesese como [voluntario](#) o [donante](#) , para promover el crecimiento y la difusión de la [Biblioteca Virtual Universal](#). [www.biblioteca.org.ar](http://www.biblioteca.org.ar)

Si se advierte algún tipo de error, o desea realizar alguna sugerencia le solicitamos visite el siguiente [enlace](#). [www.biblioteca.org.ar/comentario](http://www.biblioteca.org.ar/comentario)

